

EL GRADUADOR

Se sale todos los días excepto los lunes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. 6 rs. mes. En los demás puntos. 20 " trimestre. Fuera de España. 30 " "	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose su juicio crítico si se juzga conveniente.

Corresponsal en París

para anuncios y comunicados,

SR. D. ED. MIJOTTE.

51, rue de Ste. Anne.

ALICANTE 6 DICIEMBRE 1878.

UNA SENTENCIA Y UNA TEORIA.

I.

En los tiempos asaz benignos y henchidos de orden, de los conservadores, le place á la Providencia presentar uno y otro día problemas áridos é interesantes, en los que van envueltos á veces la tranquilidad de los pueblos, el bienestar de numerosas familias, y el asentar, cada vez que á la discusion se presentan estos problemas, principios que deben ser indiscutibles, porque así lo dice la conciencia y la razon mas embrionaria. Aunanse para esos resultados, las leyes positivas, los tribunales encargados de restablecerlas cuando se infringen, y las autoridades administrativas que cuidan ó deben cuidar, cual celosos guardianes, para que las infracciones no se realicen. El lector no dudará que las autoridades jamás se extralimitan de sus deberes, y que si acaso esto sucediera, nuestra dignísima magistratura, sin tregua ni descanso restablecería la ley que resultara infringida.

Mas puede acontecer, que con recta conciencia, con ánimo de restablecer ese derecho, y llevados de juicios erróneos en vez de restablecerlo, se infrinja mas y mas.

¿Son culpables, en casos tales, los tribunales? No: el error es innato al hombre: la infalibilidad solo se cierne allá en los vastos salones del Vaticano y aun en los mas ordinarios de las regiones empíreas ó celestes: acá, en nuestro planeta, no cabe, ninguna otra clase de infalibilidades. En semejante ocasion habrá una interpretación demasiado liberal de una ley, se separara en la interpretación el elemento racional, sistemático, y se consultara solo y exclusivamente á la letra, pero nunca deliberada intencion de desconocer una ley.

Repetimos de nuevo, que las anteriores líneas no envuelven censura; no existe mas que una opinion, tanto mas desprovista de autoridad, cuanto inesperto es el que lo escribe; mas esto no obstará por que digamos que las leyes no pueden ser casuísticas, que la letra nada dice, cuando para ello no se estudia y se analiza y se escruta y consulta su espíritu, sus tendencias, las ideas que predominan en la sociedad para que se dió, y los ideales que palpitan y viven en aquella época; cuando esto no acontece, cuando se exige el juez en autómatas de la letra de sus códigos, ¿cuántas calamidades no pueden sobrevenir?

Y dicho esto como de pasada, y para corroborar nuestros asertos, figúrese el

lector, que un Alcalde, y dicho se está que al sustantivo vá pegadito el adjetivo *Constitucional*, pide, á una sociedad de aguas privadas, que posee un Pantano, las llaves de la paleta que sirve para graduarlas, que el vocal comisario del Sindicato, contesta que no le es posible tal entrega sin que le autoricen los propietarios, que el Alcalde se incomoda, y reclama de nuevo amenazando con llevar á una prision al vocal comisario, que este se niega de nuevo, y por último, que como desenlace de la primera parte de esta funcion, se encuentra el vocal comisario citado ante un Juzgado municipal; en el cual ha de comparecer en el término de 24 horas. ¿Para qué? ¿Qué acto, qué hecho, qué falta se ha cometido? El lector hasta aquí, no podrá contestar; lo mismo, las mismas dudas, muchas incertidumbres se acumulaban tambien en el ánimo del vocal comisario.

Comienza la segunda parte por el juicio oral; con una acusacion en forma de denuncia por la autoridad administrativa, y con sus correspondientes preguntas y respuestas.

Se funda la acusacion en la no entrega de llaves, y por lo tanto que esta negativa lleva consigo la falta consignada en el código en el núm. 5 del art. 589, que dice así: «Los que faltaren al respeto y consideracion debida á la autoridad ó la desobedecieren levemente dejando de cumplir las órdenes particulares que les dictare, si la falta de respeto ó la desobediencia no constituyen delito.»

El Fiscal municipal pide como pruebas las ordenanzas de riegos de la sociedad en cuestion, y se encuentra con que el Alcalde, como presidente nato de esas sociedades no tiene mas atribuciones que la de presidir sin voz y solo voto decisivo en casos de empate, sin que en la administracion de los intereses de la comunidad de regantes, tenga atribucion alguna. Con semejante dato, emite su dictámen creyendo incurso en la pena que marca el código en el número y artículo citados al vocal comisario, pidiendo la pena de doce por 50 céntimos con reprobacion, costas y demás conclusiones y séquito de arresto por insolvencia, etc. El Juez, abundando en las razones del Fiscal municipal, condena en la citada pena: tenemos, como conclusion de esta segunda parte, que la no entrega de las llaves del Pantano es la desobediencia leve de que trata el Código penal? Por qué razon? La sentencia que se dió en segunda instancia, así como el dictámen del ministerio Fiscal, se encargan de la respuesta.

El ministerio Fiscal apoyó con iguales ó parecidas razones al de su subordinado el Fiscal municipal; se condolió de lo parco que el tribunal habia sido en la primera sentencia, y pidiendo la satisfaccion de la pena, el Juez condena al vocal comisario en la multa y reprobacion en que se condenó en primera instancia.

Los principales considerandos de la sentencia, dicen así:

«Considerando: que el hecho denunciado constituye una falta penada en el número 5 del artículo 589, porque habiendo dado una orden particular el Alcalde, se negó el demandado con repeticion á cumplirla, la primera vez exigiendo que dicha autoridad le diera el orden por escrito, cuando no tenia facultad para exigir ni imponer tal condicion y la segunda que no entregaria las llaves si los propietarios de las aguas no lo acordaban así, lo cual equivale á una negativa rotunda, puesto que para cumplir el mandato de la autoridad se exigia el acuerdo previo y afirmativo de tres personas.»

Considerando: que aunque la autoridad hubiese dado una orden extralimitándose de sus atribuciones, no interponiéndose en su contra, los recursos que autorizan nuestras leyes debían habérselo prestado cumplimiento; continúan despues los demás hasta deducir como consecuencia, el que la no entrega, rápida, inmediata de las llaves del pantano, constituye una desobediencia leve.»

¿Qué teoría y qué consecuencia, se deducen de la sentencia?

En el próximo número las espclaremos.

R. R.

A «LA PROVINCIA.»

El diario ministerial de esta ciudad, se regocija ante la idea de un congreso de soberanos que acuerde lo mas conveniente contra determinadas tendencias; y en la satisfaccion que espera de sus resultados, parece olvidar completamente, no solo la gravedad inmensa de tal paso, sino los peligros que ofrece á las ideas liberales, de que se llama defensor nuestro colega.

Si alguna prueba necesitamos de esto, la hallaríamos en el propio artículo que ayer publica «La Provincia» con el título de «Lo que se piensa hacer, cuando al copiar lo dicho sobre el mismo asunto por un periódico alemán, escribe sin el servacion alguna, las siguientes líneas que se refieren á la accion comun que pudieran ejercer las potencias europeas sobre Suiza:

«Las autoridades cantonales suizas, se verán obligadas á restringir el derecho de asilo, negando sencillamente la autorizacion de permanencia á los refugiados que pudieran comprometer á la confederacion helvética.»

Tan pronto como se formule una queja por un gobierno extranjero contra un refugiado político, á éste se le intimará por el ministerio de Justicia ó por la policía federal que salga del territorio suizo.»

Por manera, que si ese congreso llegara á celebrarse, los refugiados ó emigrados políticos no podrán vivir en ninguna parte, sino en las cárceles ó presidios del Estado.

Creemos que el colega ha ido mas lejos de lo necesario.

Por lo demás, nosotros juzgamos peor el remedio que la enfermedad, caso de ser ciertos sus temores, que lo son.

A propósito de esto, rogamos á «La Provincia» y muy especialmente á su director que ha sido revolucionario y algo mas, como hombre político, vea si tiene algo que replicar á la siguiente carta de Berna que ha publicado «Le Siecle»:

«El Siecle» publica la siguiente carta, fechada en aquella ciudad el 27 de Noviembre:

«Ha cansado aquí mucha sorpresa la persistencia con que la prensa alemana y la española se ocupa de la cuestion del derecho de asilo, y denuncia como un peligro para Europa y para

la sociedad de la tolerancia de Suiza. Nuestras autoridades no hacen mas que continuar una tradicion honrosa y caritativa. Nunca hubo en Suiza simpatías hacia Napoleon III y su sistema político; y sin embargo, el padre y el hijo hallaron entre nosotros paz y tranquilidad. Es más; Suiza estuvo á punto de sufrir en 1838 una guerra, por haberse negado á verificar la extradición del futuro emperador. El titulado Carlos VII ha vivido mucho tiempo en Suiza. ¡Cuántos bávaros, wurtembergueses, bávaros, sajones y prusianos hallaron un asilo en Suiza en 1848, época en que tronaba detrás de ellos el cañon reaccionario!

Los agitadores de la revolucion y de la unidad italiana, Garibaldi, Mazzini, Cairoli, y muchos mas, vivieron entre nosotros. Todos los países del mundo han enviado aquí su contingente, Castelar y Plater, Sangrewitz y Klappka; y entre estos refugiados, ¡cuántos que eran ayer proscritos son aclamados hoy, mientras que los que entonces proscibian han pasado á ser proscritos.

Así lo quiere la caprichosa fortuna; y los que amenazan á Suiza debieran pensar en lo que les está reservado para el día de mañana.

No se comprende, por otra parte, qué analogía puede tener el derecho de asilo con los hechos ocurridos en Berlin, Madrid y Nápoles.

Hoedel, Nobiling, Moncouisi y Passonante, no habian sido huéspedes de Suiza; y en cambio, Cairoli, cuando era estudiante, estuvo refugiado entre nosotros. Todo el mundo se acuerda en la Universidad de Zurich del joven jurista Benedetto Cairoli.

Los gobiernos de Berlin, de Madrid y de Roma deben comenzar por curar el mal que se produce en su seno, y entonces podrán invitarnos á vigilar los actos de los que vienen á aprovecharse entre nosotros del derecho de asilo que se concede lo mismo al poderoso, como al humilde.

Emperadores vencidos, reyes destronados, príncipes desposeídos, soñadores, utopistas, filósofos, desterrados, víctimas de la violencia y de la arbitrariedad, ¡dónde dirigiríais vuestra planta de hoy en adelante, si la Europa coaligada exigiera de Suiza que renunciara á continuar la tradicion de tolerancia que practica desde hace muchos siglos?

Hace un año próximamente que algunos admiradores de las virtudes cívicas que adornaron á D. Eugenio Barrejon, consiguieron el levantado pensamiento de erigir en la plaza de San Francisco, un monumento que perpetuase la memoria de aquel varon ilustre, y aun no se ha realizado idea tan desinteresada.

Alicante, pronta siempre á inmortalizar la memoria de los que por su bien se sacrifican, no vaciló en depositar su óbolo en manos de los inspiradores de propósito tan sublime, y á pesar de esto, todavía no se ha llevado á la práctica aquel pensamiento patriótico, aquella inspiracion levantada, que debia honrar á nuestra ciudad querida.

El Municipio de Alicante, creyendo sin duda que con su intervencion se allegarian más recursos, quiso inmiscuirse en la realizacion de aquel noble propósito, y tal vez esta sea la causa de que no se haya llevado á cabo el pensamiento que concibieron los amigos del ilustre finado.

Como quiera que la redaccion de EL GRADUADOR, cuyo único patrimonio es su honra, tomé una parte muy activa, en llevar á efecto la suscripcion que se inició en aquellos momentos, justo es que abogue una y otra vez por la creacion del monumento, y llame sin cesar la atencion del Municipio hacia este proyecto, que le cree de dignidad y de honra para Alicante.

Perdone el Sr. Javaloyes, presidente de la comision nombrada para realizar tan noble idea, perdone el municipio si con tanta frecuencia recordamos este hecho; pero como se trata de una cuestion en la que median intereses, el Municipio primero y el Sr. Javaloyes despues, no pueden, no deben abandonar este pensamiento, y si por desgracia lo creen irrealizable, reanun de una vez á las comisiones de distrito;

que ante ellas espongan los inconvenientes que se oponen á su realizacion, y si estos son insuperables, acuérdesse la devolucion de las cantidades recaudadas, pues nosotros, que como el que mas hemos contribuido á reunir las cantidades que obran en poder del depositario nombrado al efecto, deseamos, si las obras no se llevan á efecto, entregar á los suscritores las sumas que pusieron en nuestras manos; no queremos que por un momento se dude de la buena fé de las comisiones que fueron de casa en casa, pidiendo una limosna para el monumento de Barrejon.

Esto, que para todos es cuestion de dignidad y de honra, no lo dejaremos de la mano, interin no se resuelva una de esas dos cosas, ó levantar el monumento, ó reembolsar á los suscritores las cantidades que entregaron.

Tiene razon «La Provincia;» no acostumbra EL GRADUADOR á jugar por tabla, como decia ayer el colega oficinesco; el misticismo nunca ha sido plato de nuestro gusto; creemos que los escritores, al comprometerse á formar parte de la redaccion de un periódico, que es la expresion viva de los respetables intereses de un partido, entran en una sala de armas, en cuyo asalto van á ostentar la vida, la fuerza y las condiciones de la agrupacion política y los principios que representan; y como nuestros principios políticos son siempre claros, definidos y leales, nosotros esgrimimos nuestras armas siempre á la española; firme nuestra guardia; la punta siempre frente al pecho del contrario; y en vez de amagar, haciendo círculos, nos vamos siempre á fondo: así hemos sido siempre, y así seguiremos Dios mediante. como decia nuestro colega «El Constitucional» no ha mucho tiempo, aunque al recordar hoy lo que el colega dijo entonces, tenemos tentaciones de repetir aquel refranito que dice:—«Del dicho al hecho, hay siempre trecho.»

Con gusto hemos visto que el colega sagastino no dejara pasar desapercibido el seráfico artículo de «La Provincia,» titulado «Bien está San Pedro en Roma,» aunque como nosotros no sabemos jugar por tabla, confesamos á nuestro estimado colega que nos hubiera satisfecho más mucho mas, el verlo en la réplica, muy fuerte con los que van paso á paso al camino de la reaccion ultramontana, y un poquito mas templado con un partido que, si hoy llora desaciertos, es al fin un partido liberal y que además no tiene en Alicante órgano que lo defienda en la prensa.

A «La Provincia,» caro colega ¡á «La Provincial» á ese periódico creado expresamente para cantar á voz en cuellolas exelencias de Gobierno Cánovas, cuyos adeptos turronistas, se afanan en ir endulzando la idea de la reaccion, para entonar mas tarde *el de profundis* á todas las libertades, empezando por la de la conciencia, que es el primero y mas noble de todos los humanos albedríos.

Y ya que hablamos de nuestro querido colega «El Constitucional» y de «La Provincia,» queremos confesarles con la franqueza que nos es tan propia que nos estraña y mucho, el nuevo aspecto que ambos vienen sosteniendo entre si de unos días á esta parte; nos parecen dos novios que han echado una gran pelea, y que luego, así, como arrepentidos, se miran, y hacen pucheritos, y se tiran pullitas, pero no se muerden: «La Provincia» que es la novia, desde la última coquetería que hizo arrojando al novio una *ilusion*, que fué derechita á lo nariz de un vecino el cual tiene malas pulgas y roncó fuerte y nadie le contestó, está desde entonces la pobre como chica arrepentida y así, como diciendo ¡qué torpe fuí!; y el novio, aunque no la mira aún con buenos ojos, se cierne y la mira con recelo y no se atreve ya á enfadarse, diciendo sin duda para sus adentros—«tengamos pru-

dencia, no vayamos á buscar otra *ilusioncita*. ¡Hemos dicho algo, queridísimos colegas?

Dice muy ufana, al parecer, «La Provincia:» «Han quedado constituidas sin oposicion las mesas de los seis colegios electorales que comprende la ciudad de Alcoy.»

Per qué el órgano de los inviolables se calla si es ó no adicto el candidato?

Tenemos curiosidad en saberlo.

Una de las cosas que mas debiera llamar la atencion del municipio de Alicante, es la cantera que se esta explotando en la plaza de San Francisco.

El ayuntamiento de cualquiera poblacion de España, tiene el deber de proporcionar á los vecinos el mayor número de comodidades posibles, y nuestro municipio, como si el bienestar de sus administrados fuera para él una cuestion secundaria, tolera con la mayor sangre fria, que con la apertura de la indicada cantera se haya inutilizado una via pública, y que el que por allí se atreva á transitar, se espongan á salir de aquel laberinto con alguna contusion mas ó menos grave.

Jamás hemos visto abandono tan punible como el que se observa en Alicante, y si nuestro municipio se hace el sordo á los clamores del vecindario, debe abandonar el puesto de confianza que se le ha conferido, porque estamos convencidos de que en lo referente á policia, lo hace muy mal, muy mal, pesimamente.

En muchos asuntos importantes, aun en aquellos que tenemos la seguridad de salir victoriosos, un sentimiento de hidalguía, y un amor exagerado á los desgraciados, nos priva muchas veces el que salgan de nuestra pluma acusaciones justificadas.

Se trata de uno de estos casos, y venciendo todo género de escrúpulos, haciendo un supremo esfuerzo, sofocamos en nuestra alma todos estos instintos, y á trueque de que la antorcha de la justicia quemé la pluma que ha de estampar sobre el papel acusaciones graves, no nos detenemos hoy ni nos detendremos mañana, poniéndonos al lado de la justicia y el derecho de muchos.

Para fundar nuestras razones ulteriores, es de prestigio, que «La Provincia,» órgano de los Sres. Maestre, Campos, Porcel y otros, nos diga cual ha sido el resultado de una denuncia presentada por Beuito Maruenda, vecino de Villafranca, ante el Gobernador de la provincia, contra el Ayuntamiento del este pueblo, sobre ciertos abusos en la última quinta.

No se nos conteste que de este asunto entiende los tribunales de justicia, no; hay otras razones y otros motivos.

Aquí esperamos.

Hace tiempo que no hemos tenido el gusto de ver publicadas en el «Boletín Oficial,» las cuentas de gastos de las obras que ejecuta el Ayuntamiento.

Sirva esto de recuerdo.

NOTICIAS OFICIALES.

—Ha sido nombrado maestro interino de Vall de Gallinera, D. Francisco José Alcaraz y Giner.

—La Junta provincial de Beneficencia, en sesion de anteayer propuso para administrador en esta provincia, á D. Antonio Dominguez Argüelles.

Continúa la «Gaceta» publicando la relacion de las recompensas otorgadas en la Exposicion

universal de Paris á los expositores españoles. En la del día 3 encontramos la siguiente:

GRUPO SÉPTIMO.—PRODUCTOS ALIMENTICIOS.
Clase 75.

Bebidas fermentadas.

- D. José Vidal, Alicante; vino de pasto y moscatel.
 - D. Tomás Abad y Alenda, Novelda, aguardiente anisado.
 - D. Manuel García, Alicante; vino tinto seco.
 - D. Juan Francisco Ortuño, Sax; vino fondeado.
 - D. F. Muñoz, Alicante; vino de pasto.
- Todos los mencionados productos han sido premiados con mencion honorífica.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Constantinopla 3.—La cuestion entre Austria y la Puerta acerca de la ocupacion de Nivi Bazar por ejército austriaco, ha sido virtualmente resuelta, acordándose que dicha plaza tenga una guarnicion mixta de turcos y austriacos.

Filadelfia 3.—El gobierno ruso ha dado la orden de que sean inmediatamente armados para prestar servicio cuanto antes los cuatro buques que ha adquirido recientemente en América.

Esta noticia ha producido sensacion.

GACETILLAS.

NOTICIA.—Me acaban de decir, en secreto, por supuesto, que dentro de breves dias se exigirá cédula de vecindad á los perros que vivan dentro de este término municipal. Los transeuntes la tendrán gratis.

No me estraña esto, puesto que á las cigarreras se les exige tambien cédulas y se les cobra el valor de ella á todas, á pesar de que no la reciben ni la mitad de estas.

Esto al menos me han asegurado.

Si efectivamente es así, ¿por qué no se mandan investigadores á ver si todas estas infelices, ya que pagan, están provistas de este documento indispensable para percibir sus haberes?

Nada; está visto que el mejor día se nos va á exigir cédula por andar; contribucion por hablar y derechos y recargos, si es necesario por salir de casa.

Conque ya lo saben ustedes, señores dueños de perros; es preciso pagar, si no me han engañado, si ustedes quieren conservar alguno de esos animalitos.

¡Qué cosas! Os lo preveigo porque de ello ya estoy harto; Antes de pagar un cuarto, Le pego un tiro al que tengo.

PANOS.—Ayer desembarcaron del vapor *Correo de Alicante* procedente de Orán, dos individuos que vienen en calidad de presos y fueron puestos á disposicion del Sr. Gobernador civil de esta provincia.

SÚPLICA.—Ya que el Sr. Alcalde es tan amigo de las reformas que dán comodidad á los vecinos y belleza á la poblacion, como lo demuestra la de la calle de Mendez Nuñez, cuya obra admira á propios y estraños por la rapidez con que se ha terminado, sería muy conveniente, y se lo ha agradecerian á V. mucho cuántos en la actualidad sufren el castigo de pasar por la calle de Bailen que mandase V. allí un par de carros y una brigada, para que se llevasen la inmensa cantidad de tierra que hace pocos dias se echó allí en forma de escombros con la intencion sin duda de hacerlo peor.

Mire V. que entre esto y en que se ha convertido en un parador de carros; no hay quien habite en aquel barrio!

MERCE LEBESE.—La tercera traduccion del italiano de la inteligente señorita doña D. Ch. B. que publica *La Ilustracion Popular*, es si cabe, mas notable que las dos publicadas anteriormente.

Los rápidos progresos que la mencionada señorita ha hecho en el dulce idioma del Dante, son maravillosos, por lo que la mandamos nuestro mas sincero parabien, deseando que nos dé á conocer nuevas traducciones.

A COMPRAR.—Quesos de bola superiores á 20 reales uno; por libras muy baratos. El rico de Gruyere á 12 reales kilo ó sea 6 reales libra.

Riquísimas mantecas de Flandes, á 22 reales kilo; la tan celebrada de Gijon, á 16 reales id. Pasas de Malaga riquísimas, á precios muy equitativos. El tan celebrado aguardiente aromático superior al de ojena, 10 reales botella.

Variado surtido en excelentes vinos de Jerez, Málaga y Manzanilla. Esquisitas aceitunas sevillanas en cuñetes de reina y manzanilla. En garbanzos solo diremos que tenemos los mas gordos y mas finos de Fuentesauco, que detallamos á 36, 40, 45 y 50 reales arroba; los llamados padres á 56 reales idem, dándolos á prueba paramayorsatisfaccion. En la acreditada salchicheria extremeña, Princesa 19. Sanchez hermanos (Los choriceros)

CARNE.—Estos últimos dias subió el precio de este artículo, pero segun nos comunican los dueños de las mesas números 1. 4, 12, 29 y 48 en éstas se espenderá la carne de vaca superior de pais, á 6 rs. kilo.

Conque no olviden las familias este anuncio y esta economía.

A LAS FAMILIAS.—Un aventajado oficial de sombrerero, que vive calle del Carmen, número 12, piso primero, ofrece hacer toda clase de composturas y sombreros nuevos, á precios sumamente reducidos.

VARIEDADES.

LA EXPOSICION DE PARIS.

Arte retrospectivo.

V.

6 Noviembre.

A medida que nos aproximamos á nuestro siglo, las colecciones se desarrollan, se completan y toman proporciones dañosas para aquellos que deben examinarlas. De las armaduras góticas—rarísimas—pasando por aquellas complicadas de la edad media, las cuales sepultaban al hombre bajo una capa de hierro, se llega al seiscientos, en que las invenciones modernas invirtiendo las costumbres beligerantes, por las acometidas rápidas, hacen caer de las manos del caballero errante la pesada maza de hierro, lo despojan del impenetrable cascarn, en el cual se habia encerrado para defenderse del arma corta, permitiendo á su cuerpo que se presente á las miradas hábiles de las damas, con menos ángulos y en traje más humano.

El arte, entre los restos y ruinas de la época de acero, dejó de usar el trabajo ingenioso de su mente sobre objetos de destruccion y de piedad, y entre las costumbres dulcificadas, halló la expansion de su alma creadora y civilizadora. La fantasía y el gusto, guiados por el espíritu, libre de la fuerza bruta, halló un terreno más conveniente á acoger sus manifestaciones mas delicadas, gentiles y caprichosas.

La Italia entra en escena y ocupa en esta época el lugar principal.—Toda la Europa se rinde á su influencia y al talento de sus génius. Hasta el seiscientos todas las producciones, que tienen principio desde el siglo XV reciben en materia de progreso la palabra de orden del *jardin de Europa*.

El Trocadero nos lo prueba: el tipo italiano se halla sobre cada objeto. El edificio artístico de los siglos del porvenir, se alza sobre esta base sólida, rica y grandiosa.

En escultura está Alfonso Lombardi, de Ferrara, que para Alfonso de Este, marido de la célebre Lucrecia Borgia, crea ornatos sobre mármol, de una belleza superior á los ensueños de un amante. La fantasía más caprichosa se reúne en estos frisos, que ahora pertenecen al Sr. Spitzer, á la ejecucion más pura, al diseño más inteligente. Son obras maestras en el género ornamental.

Estos frisos, que decoraban las paredes interiores de un *belvedere* del palacio de Sossuolo, antigua residencia de los Duques de Módena, que están considerados como un monumento del arte de la Europa civilizada, y que son obra puramente italiana, es doloroso contemplarlos

exhibidos por nombres extrangeros en una exposicion de arte, donde han tomado parte la India, el Japon, la China, la España, la Bélgica, la Suiza, la REPÚBLICA DE SAN MARINO, y no la ITALIA.

En escultura, hay otro trofeo glorioso para la Italia, en la cabeza del joven herido, busto atribuido al cincel mágico de Miguel Angel.

La expresion dolorida de esta cabeza, se ha producido con medios sencillísimos. El modelado es de una carnosidad maravillosa, y conservando el carácter del asunto, sin contorsiones, expresa el sentimiento deseado. Sea ó no obra del grande génio italiano, es una obra nacida de una mente llena de inspiracion.

Al par de la escultura, la plateria y las faenzas italianas ocupan el lugar mas interesante entre las producciones del *Renacimiento*. Los brillantes reflejos metálicos que, en nuestro siglo de progreso, lo propio que el barniz *Perin* del 700, se hallan en la misma situacion que los geroglíficos, de los cuales no se tiene la seguridad de haber encontrado la clave, que Fray Xanto y Jorge Andreoli—llamado maestro Giorgio—á Gubbio, Orasio Fontana á Faenza, y las fábricas de Cafaggiuolo, Deruta, Urbino, llevaron en los siglos XVI y XVII al mas alto grado de belleza; maravillan á los millones de visitantes que atraviesan el ala izquierda del Trocadero, sin quitar con sus reflejos dorados y bronceados el mérito á los plateados del Pollajo'o, del Foppa, del vicentino Valerio, de Juan de Florencia y del Moderni.

Y los medallones históricos italianos, ejecutados por artistas italianos como el Francis, Filippino Lippi, Piranello, Departis, Sperandio ¿no son tambien estos mismos pertenecientes al arte nuestro—que sirve en los siglos posteriores de guia, de faro á la industria y al arte de los demás? Seria en extremo irreverente si no los nombrase en esta breve excursion á través de los siglos.

Bellinzeni.

Buena ocasion.

En el almacen de D. Joaquin Careta, calle de la Princesa, núm. 1, se ha recibido una partida de pasas superiores á 28 rs. caja de una arroba.

PETROLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.—Se vende á 70 reales vellon de tránsito en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, 14. Para consumo caja de dos latas, 98 rs.

Maderas del Norte de Europa y de América.—Buen surtido en clases y dimensiones á precios arreglados. Almacenes y depósito en venta en Alicante, San Francisco, 28 y 30.

PREPARACION para carreras especiales, civiles y militares, por D. José Mirete y Vicedo, Licenciado en ciencias exactas, abogado y jefe por oposicion de trabajos estadísticos de esta provincia. Montegon 6, segundo.

VAPOR ANSELMO. Saldrá el 6 del actual, para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios: Carey y compañía.

VAPOR VICTORIA. Saldrá el 7 del actual para Valencia, Tarragona y Barcelona. Admite carga y pasajeros. Consignatarios: Carey y compañía.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy á beneficio de Emma Jutau, reina del aire. Entrada general 4 rs. A las ocho.

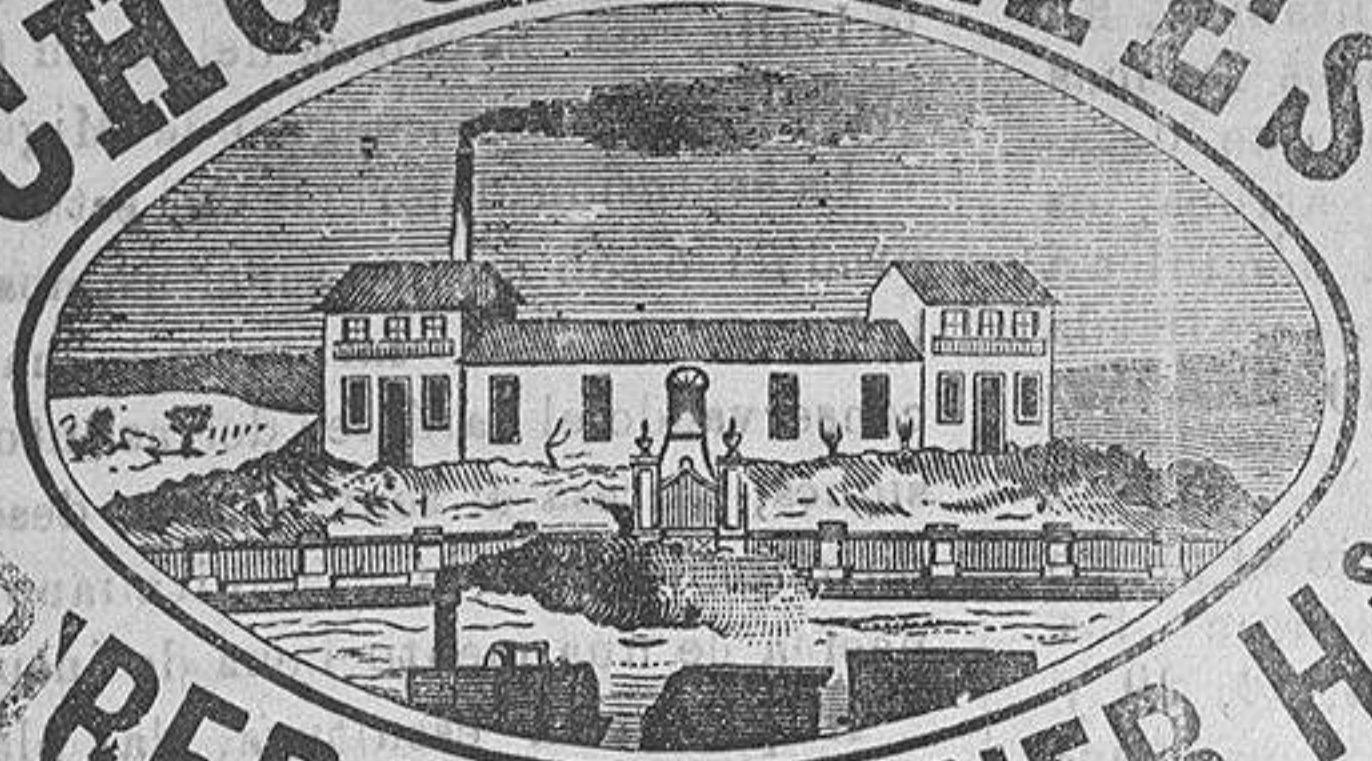
Exposicion de figuras de cera, movidas al vapor. Plaza del Mar.—Entrada general, 1 real

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

SECCION DE ANUNCIOS

LA INDUSTRIAL ALICANTINA

CHOCOLATES



RIBERA GUARNIER H.S.

PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboración y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varía según la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábica, y Vainilla así como también medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto Rico, Moka y Puerto Rico, y Mitia.

Depósitos: Fábrica junto á la Estacion del ferro-carril, y sucursal, Mayor, 26. y San Fernando, 32.

ENFERMEDADES DEL PECHO

Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

JARABE PECTORAL DE P. LAMOUREUX

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Fierro LAMOUREUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos más célebres le recomiendan con especialidad.

PASTA pectoral de P. LAMOUREUX

Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito general en Paris, rue Vauvilliers, 45
Y además en todas las principales Farmacias.

ACEITE DE HIGADO

BACALAO PANCREATICO DE DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO

Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparacion de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tómate tambien, sin repugnancia alguna, por parte de los enfermos más delicados y es de segura asimilacion con la afortunada adición de Pancreatina.

Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un número de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en dia, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne, como unico agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y de la asimilacion.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

PIDAN VDES

á los grandes almacenes del

PRINTEMPS EN PARIS

El magnífico catálogo conteniendo la nomenclatura de todas las novedades de la estacion y los grabados de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc., etc.

Para recibir GRATIS Y FRANCO este magnífico catálogo en lengua ESPAÑOLA ó FRANCESA, basta pedirlo por taryeta-postal ó carta cerrada

Les Grands Magasins du Printemps, à Paris

Acaban de establecer un servicio de expedicion para España. Envian Gratis y Franco todo pedido de muestras; los envios de mercancías se hacen FRANCO DE PORTES desde 50 PESETAS con arreglo á las condiciones del Catálogo.

DIRIGIR LAS CARTAS:

Grands Magasins du Printemps, Boulevard Haussmann, 70, Paris.

Almacen de Música

DE

FRANCISCO GUERI Y COMPAÑÍA.

Sucursal de la casa de D. Andrés Vidal (hijo), de Madrid. Mayor, 51; Alicante.

En este acreditado Establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de magníficos Pianos de la acreditada fábrica de Boisselot (hijos), de Marsella, premiados en la última Exposicion de Paris con medalla de oro.

Dichos Pianos se venden á plazos de 400 reales mensuales sin hacer ningun desembolso anticipado, y tambien al contado con gran rebaja de precios.

Tambien encontrarán los amantes al divino arte de la música, toda clase de óperas y zarzuelas con los mismos descuentos que hacen los primeros Almacenes de España.

Se reciben todas las novedades musicales.

Se admiten suscripciones al periódico musical, *La Crónica de la Música*.

Se cambian y compran Pianos ya usados.

Mayor, 51; Alicante.

HIERRO DEL D^r GIRARD

La Academia de Medicina de Paris

ha constatado en un expuesto de sus trabajos que el Hierro del D^r Girard es el único que destruya completamente la Constipacion y cure con rapidez

La Clorosis,

La Anemia,

El empobrecimiento de la

Sangre.

La pérdida de las fuerzas,

La Histeria,

La irregularidad de la mens-

truacion.

Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento débil.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

ROYAL INSURANCE COMPANY

La Compañía Real de Seguros de Inglaterra

CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VIDAS

Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.

Capital Libras esterlinas 2.000.000

(Doscientos millones de reales.)

Fondos en mano escuden: 3.750.000

(Trescientos setenta y cinco millones de reales)

Esta Compañía asegura contra incendio casi toda clase de propiedad. El tanto por ciento de premio es sumamente módico. Pueden contratarse Seguros por años de un año.

Seguros sobre la Vida, por uno, cinco diez años ó toda la vida, con ó sin participacion en los beneficios que se reparten cada quinquenio.

Premios calculados para asegurar una dotacion de Rvn. 1.000 en adelante á un hijo, pagadera al llegar á la edad de 19 ó 20 años, con ó sin retorno de los premios en el caso de fallecimiento prévio.

Con un pequeño sacrificio anual pueden los padres ganar una suma para sus hijos al establecerse ó para librarlos de las quintas.

AGENTES EN ALICANTE:

Cumming Hermanos, Plaza de la Constitucion, núm. 6.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICORD, CULLEMER, DESRUELLES, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Cápsulas-Mothes se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.

N. B. Para evitar la falsificacion, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés.

Se vende en las principales farmacias.



Registro de domicilios

de las personas relacionadas con...

E INDICE ALFABETICO DE TODOS LOS SANTOS CON EL DIA DE SU CELEBRACION.

Todo el mundo precisa este librito, que se halla en todas las casas en otros países: un registro alfabético de las relaciones de amistad y negocios de cada uno, ya para las necesidades ordinarias de la vida, felicitar dias, cambios de domicilio, etc., ya para las extraordinarias, como los casos de casamiento y defuncion. A falta del jefe de familia, cualquiera puede con este Registro dirigir las comunicaciones de costumbre, sin temor á cometer omisiones sensibles.—Precio 4 rs.

NUEVOS RECIBOS DE INQUILINATO.

Cuadernitos de doce recibos impresos con talon, para que el propietario ó administrador pueda llevar en él la cuenta de cada inquilino.—Precio, 1 real.

Libreta del lavado y planchado para un año.

Indispensable en toda casa de familia bien ordenada.—Precio 1 real.

Se remiten de Madrid á correo vuelto á quien mande el precio señalado, en sellos de correos, A D. JUAN BORREGO, Fuencarral, 2, segundo.